

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo singular menor cuantía

*Radicado: No. 630014003009 **2017 00217 00***

Sustanciación: 1423

En atención a la solicitud que antecede, por ser procedente, se acepta la renuncia presentada por Beatriz Elena Ramírez López, Representante Legal de la ejecutante Banco Davivienda S.A., para seguir actuando como su apoderada en este referenciado.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 197
Fecha de notificación por estado 18/11/2021
Eduard Andrés Gómez
Secretario

2

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños
Juez
Juzgado Municipal
Civil 009
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b30cd9574f1290050d6ac9988ba2a7d011cb50ca9ee52dc1117bd38a62f5f3a9**

Documento generado en 17/11/2021 01:34:53 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>